



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00225761- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA Biol. Laura G. HEDEMANN

VISTO:

La nota presentada por la Biol. Laura G. HEDEMANN con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar prórroga y convalidar las actuaciones académicas a la Biol. Laura G. HEDEMANN para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 22-03-23 y hasta la defensa de su tesis.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.